

Acuerdo sobre nuevo nombram^{to} & Comisarios
Mayordomos & S^{ra} Viente Martin
Patron de esta Villa.

En La Villa de Molina
en Veinte y tres dias del mes de heneyo mil
Setecientos Cinquenta y siete años, los señores

Juan Antonio Amores y Juan Lopez Vuendo Alcaldes Ordinarios
Pedro Marin Sanchez y Fulgencio Garcia Sanchez Auxiliares Consejo Justicia
y Recopilacion de esta dha Villa, y D^o Juan Manuel Serrano Beneficiado
y Cura propio de la Iglesia Parrochial de ella; Juntos en su Ayuntamiento con
lo ante uso y costumbre, para efecto de nombrar & nuevo Mayordomo
Comisario & S^{ra} Viente Martin Patron de esta dha Villa para el año
que viene de mill de setecientos Cinquenta y ocho; y en donde para este efecto
concurrido el presente es^{to} D^o Alfonso Pina de Leon, actuales Mayordomos
y dijeron que sin embargo de que en el dia de ayer por sus uel^{os} D^{os}
Cura y Comisarios se hizo nombram^{to} & tales comisarios Mayordomo p^{ro}
dho año que viene de setecientos Cinquenta y ocho en D^o Juan Diez Pina
Presbitero de esta dha Villa y D^o Fulgencio Garcia, como se ha hecho por
el Acuerdo que antecede, debiendo poseerlos y gozarlos de sus uel^{os} D^{os}
Cura y Comisarios de allave D^o Juan, padeciendo baxion accidentes
que le impiden poder practicar la funcion de D^o Placer Santo con
aquellas circunstancias que es estilo, motivo por que es muy conueniente
sepienda la practica de esa funcion, para evitar este perjuicio; no obstante
de las circunstancias que concurren en dho D^o Juan, así por razon de su
estado como por su onza y limpieza de sangre; acordaron Vocar
como Vocaron los nombram^{tos} de D^o Juan (y que dho Comisario
viande & las facultades que antecede su anterior nombram^{to} & nuevo
Comisario p^{ro} dho año que viene, en cuya virtud por dho presente es^{to}
se nombra a D^o Matheo Pina de Leon; y por dho D^o Alfonso Pina de Leon
adho D^o Pedro Marin Sanchez; ambos merecedores y de las p^{ro}cedas y circunstan-
cias que deben concurrir para dho nombram^{to}. el que sus uel^{os} y dho D^o
Cura aprobaron quanto alup^{ta}; y lo firmaron sus uel^{os} los q^{ue} Suplicaron,
D^o Juan Manuel Serrano y Juan Lopez Vuendo

Juixim
Pedro Marin
D^o Juan Manuel Serrano
Juan Lopez Vuendo
Jusepe
Jusepe

